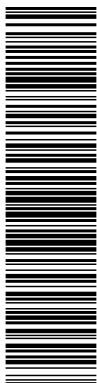


DOCUMENTO DA-Notificación: 2026-02-26 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3129, Fecha de Salida: 19/02/2026 14:40:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2026 14:13
OTROS DATOS Código para validación: <b>OTNYJ-B2790-Q3F6H</b> Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2026 a las 14:42:27 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/02/2026 12:43 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/02/2026 14:13	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3959698-OTNYJ-B2790-Q3F6H-E8A01EB984C066B90039A9E1AA3CA7-1D337F2DD2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

### DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **26 DE FEBRERO DE 2026, a las 10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

### ORDEN DEL DÍA

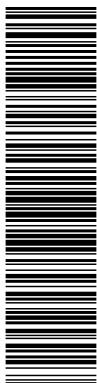
1.(019/26) Aprobación, si procede, el vídeo y videoacta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2026.

#### PARTE RESOLUTIVA

##### Asuntos ordinarios

- 2.(020/26) Aprobación, si procede, de la estimación de la iniciativa de desarrollo por el sistema de compensación del AMBITO AA-1 "La Leontina", formulada por la mercantil Villa Leontina III, S.L.
- 3.(021/26) Aprobación, si procede, del convenio para la prestación del servicio de alcantarillado entre la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II, el Canal de Isabel II Sociedad Anónima M.P. y este Ayuntamiento.
- 4.(022/26) Aprobación, si procede, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.
- 5.(023/26) Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Educación de la Concejalía de Educación y Juventud, para el periodo 2026-2027.
- 6.(024/26) Dar cuenta del informe de Tesorería sobre el cumplimiento, en el cuarto trimestre de 2025, de los plazos previstos en la Ley de lucha contra la morosidad, en este Ayuntamiento.

DOCUMENTO DA-Notificación: 2026-02-26 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3129, Fecha de Salida: 19/02/2026 14:40:00
OTROS DATOS Código para validación: OTNYJ-B2790-Q3F6H Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2026 a las 14:42:27 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/02/2026 12:43 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/02/2026 14:13  ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2026 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3956988.OTNYJ-B2790-Q3F6H-E8A01EB984C066B90039A9E1A43CA7D337F2DD2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

7.(025/26) Dar cuenta del informe de Tesorería sobre cumplimiento, en el cuarto trimestre de 2025, de los plazos previstos en la Ley de lucha contra la morosidad, en el Patronato Monte del Pilar.

*CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL*

8.(026/26) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados de los números 4376/2025 al 5051/2025, ambos inclusive.

9.(027/26) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 16 y 30 de enero 2026.

10. Propositiones urgentes o mociones ordinarias:

10.1(028/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando espacios verdes tanto en el interior del Hospital Puerta de Hierro como en su entorno en espacios y parcelas libres para crear un huerto o jardín comunitario.

10.2(029/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando una visita oficial de una delegación de los grupos municipales al tanque de tormentas junto al Punto Limpio para verificar el estado del mismo y escuchar y visualizar “in situ” el proyecto de urbanización y reforestación de la zona.

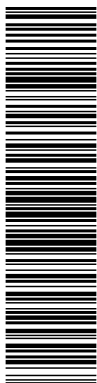
10.3(030/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el impulso el comercio de proximidad y el apoyo al pequeño comercio local.

10.4(031/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la dinamización de la cultura en el municipio.

10.5(032/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista con motivo del Día Internacional de la Mujer –8 de marzo de 2026- haciendo un llamamiento a la unidad y al consenso en la lucha por la igualdad y contra la violencia machista.

10.6(033/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para avanzar en la igualdad real de las mujeres en Majadahonda.

DOCUMENTO DA-Notificación: 2026-02-26 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3129, Fecha de Salida: 19/02/2026 14:40:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2026 14:13
OTROS DATOS Código para validación: <b>0TNYJ-B2790-Q3F6H</b> Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2026 a las 14:42:27 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/02/2026 12:43 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/02/2026 14:13	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3959698-0TNYJ-B2790-Q3F6H-E8A01EB984C066B90039A9E1A43CA71D337F2D02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

- 10.7(034/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda sobre la regularización masiva de inmigrantes ilegales.
- 10.8(035/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para la elaboración de un Plan Rector y un Plan de Actividades del Monte del Pilar.
- 10.9(036/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para la declaración de zona tensionada y la aprobación de una prórroga extraordinaria de los arrendamientos de vivienda habitual.
- 10.10(037/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para garantizar el empadronamiento efectivo de todas las personas residentes en Majadahonda.
- 11. Mociones de urgencia
- 12. Ruegos y preguntas

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos